

**PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, DE NATURALEZA FUNCIONARIAL, DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN**

**RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y NOTAS DEFINITIVAS DEL PRIMER EJERCICIO**

**Corrección de errores y listado complementario**

Advertido error material en el listado de notas definitivas del turno de acceso libre del proceso de selección de **tres plazas de Técnico Medio de Administración General**, publicado en la página Web de la Diputación de Palencia y en el Tablón de Anuncios, el 10 de noviembre de 2021, al haberse comprobado que faltaba por incluir en el listado definitivo la nota correspondiente a Dña. Ana María Rastrilla de la Cruz, procede, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la corrección del error material detectado y publicar el listado complementario con la nota definitiva del aspirante omitido:

**TURNO DE ACCESO LIBRE**

<b>DNI</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Nota</b>
****4294*	RASTRILLA DE LA CRUZ, ANA M <sup>a</sup>	4,272

Conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución puede formularse recurso de alzada ante la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en los medios señalados.

Palencia, a 12 de noviembre de 2021

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL TRIBUNAL

José Ignacio Nieto Soler